

JUEVES, 31 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 146

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2014-10827** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por decreto de Alcaldía nº 130/2014 de fecha 7 de julio y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar en el concejal D. Francisco Javier Viar Fernández la competencia para la celebración del matrimonio civil entre D. José Ignacio García Cobo y Dña. Ana Belén Laso Revuelta, que tendrá lugar el día 12 de julio de 2014, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 9 de julio de 2014.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2014/10827

CVE-2014-10827